

El Derecho Sanferminero

El derecho de los Sanfermines y de otras fiestas locales

30 de junio, 1 y 2 de julio (17.00-21.00 horas)

Palacio del Condestable

upna
Universidad
Pública de Navarra
Nafarroako
Unibertsitate Publikoa

Facultad de Ciencias Jurídicas
Zientzia Juridikoen Fakultatea

CURSO DE VERANO

EL DERECHO SANFERMINERO

EL DERECHO de LOS SANFERMINES y de otras FIESTAS LOCALES



Palacio del Condestable.
c/Mayor. PAMPLONA.

30 de JUNIO, 1 y 2 de JULIO de 2015.
De 17:00h. a 20:30h.

Organiza/Antolatzaileak:

upna
Universidad
Pública de Navarra
Nafarroako
Unibertsitate Publikoa

Financia/Finantzaketa:

upna
Universidad
Pública de Navarra
Nafarroako
Unibertsitate Publikoa

Curso de verano 2015

“El Derecho Sanferminero. El derecho de los Sanfermines y de otras fiestas locales” (12 horas) 22 al 24 de julio

1. DIRECCIÓN DEL CURSO

D. José Francisco Alenza García. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Pública de Navarra.

2. ORGANIZADORES

Universidad Pública de Navarra



3. FINANCIACIÓN

Universidad Pública de Navarra



5. COLABORA

Ayuntamiento de Pamplona



6. CONTENIDOS

Que Pamplona por Sanfermín se convierte en una ciudad sin ley es un dicho tan repetido como falso. Existe un Derecho de las fiestas que está constituido por las normas específicas que regulan aspectos particulares de los sanfermines. Y, además, existen otras normas generales que tienen que aplicarse, con mayor o menor laxitud, en las fiestas.

Por vez primera ese Derecho Sanferminero –tanto el específico de las fiestas, como el ordinario que se aplica durante las fiestas– será objeto de estudio en este Curso de Verano.

El Curso se estructura en tres jornadas. Las diversas cuestiones jurídicas se han agrupado usando como catalizador a los tres protagonistas de las fiestas: la Administración, el toro, y los ciudadanos.

7. PÚBLICO OBJETIVO

Abogados, personal y autoridades de la Administración local y del Gobierno de Navarra, otros profesionales del Derecho, empresas, asociaciones, estudiantes y público en general interesados en cuestiones jurídicas sobre las fiestas de San Fermín y las demás fiestas locales.

8. PROGRAMA DEL CURSO

Lugar, fecha y hora:

Palacio del Condestable (C/Mayor, Pamplona)

30 de junio, 1 y 2 de julio de 2015.

De 17'00 horas a 21'00 horas.

PRIMERA JORNADA (30 junio).

La Administración y las Fiestas

16'45 horas. Acreditación.

17.00 horas. Inauguración.

17.15 horas. Panel 1. La organización de las Fiestas.

Moderador

Dr. D. José Francisco Alenza García. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Pública de Navarra

Ponencias

- La contratación pública: los contratos públicos sanfermineros.

Dr. D. Martín María Razquin Lizarraga. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Pública de Navarra.

- Ocio y negocio: control municipal de la actividad económico-festiva

Dña. María Gay-Pobes, Letrada de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona.

18'15. Pausa.

18.30 horas. Panel 2. El control de las Fiestas y la responsabilidad patrimonial.

Moderador

Dr. D. Francisco Javier Vázquez. Letrado del Ayuntamiento de Pamplona.

Ponencias

- Orden público general y específico: festejos y espectáculos y seguridad ciudadana

Dña. María Pilar Zapico Revuelta. Directora del Servicio de Régimen Jurídico y de Personal de la Dirección General de Interior. Consejería de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra.

- Responsabilidad patrimonial de la Administración: por actos del programa de fiestas y por actos de terceros.

Dr. D. José Francisco Alenza García. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad Pública de Navarra

SEGUNDA JORNADA (1 julio)

Los ciudadanos en las fiestas: asociaciones, consumidores y trabajadores

17'00 horas. Panel 1. Ciudadanos y consumidores.

Moderador

Dr. D. José Francisco Alenza García. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Universidad Pública de Navarra

Ponencias

- La iniciativa y participación de los pamploneses en la fiesta: peñas, Comparsa y cofradías.

Dña. Ana Clara Villanueva. Abogada. Prof. Asociada de Derecho Administrativo. Universidad Pública de Navarra.

- Los derechos de los consumidores en las fiestas.

Dr. D. Rafael Lara González. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Pública de Navarra.

18'30. Pausa.

18'45 horas. Panel 2. Derechos de los trabajadores.

Moderador

Dr. D. José Francisco Alenza García. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Universidad Pública de Navarra

Ponencias

- Particularidades de los contratos de trabajo y de las relaciones laborales durante las fiestas.

Dra. Dña. Miren Hernández Martínez. Socia abogada Asesoría Sociolaboral OFICO.

- Algunas relaciones de trabajo particulares: voluntarios (naranjitos), artistas, trabajadores del circo, familiares.

Dra. Dña. Beatriz Rodríguez Sanz de Galdeano. Prof. . Universidad Pública de Navarra

TERCERA JORNADA (2 de julio)

El Derecho taurino: los encierros y la Feria del Toro

17'00 horas. Panel 1. El encierro.

Moderador

Dr. D. José Francisco Alenza García. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Universidad Pública de Navarra

Ponencias

- El Derecho, ¿corre en el encierro de Pamplona?

D. Víctor Sarasa, Letrado del Ayuntamiento de Pamplona.

- La asistencia sanitaria por lesiones en el encierro: régimen jurídico.

Dr. D. Juan Luis Beltrán Aguirre. Profesor Colaborador Honorífico del Departamento de Derecho Público. Universidad Pública de Navarra.

18'30. Pausa.

18'45 horas. Panel 2. La Feria del Toro.

Moderador

Dr. D. Rafael Lara González. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Pública de Navarra.

Ponencias

- El toro sujeto de derecho (el estatuto jurídico del toro).

Dr. D. José Esteve Pardo. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Barcelona

- Implicaciones jurídicas de la empresa taurina.

Vocal de la Comisión Taurina de la Casa de Misericordia.

- La relación laboral de los toreros y sus derechos de imagen.

Dr. D. José Luis Goñi Sein. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social. Universidad Pública de Navarra.

9. MATRÍCULA

General: 20 euros.

10. CONCESIÓN DE CRÉDITOS

Convalidable por 1 créditos de libre elección o 1 ECTS. Asistencia obligatoria de un mínimo del 90% de las horas lectivas programadas.

11. LUGAR DE CELEBRACIÓN

Palacio del Condestable (C/Mayor – Pamplona)